



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Escuela Judicial
"Rodrigo Lara Bonilla"

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo el 12 de diciembre de 2024, se publica el auto que dispuso la admisión de la tutela del accionante **Carlos Edward Osorio Aguiar** proferido por Juzgado Primero Laboral del Circuito de Ibagué, radicado 73001-31-05-001-2024-00331-00, con efectos de notificación a los terceros con interés, especialmente a los participantes de la convocatoria 27 que forman parte del IX Curso de Formación Judicial Inicial. Cualquier intervención se podrá ser enviada al realizar en a través de: j01lctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

El término fijado por el despacho para intervenir es de 24 horas.

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora

Elaboró: ELCD
Revisó: ECRC